

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 08 de abril de 2022

Número 2.099

## Comisión No Permanente de Investigación, creada por Acuerdos del Pleno de 22 de febrero de 2022

Sesión (003/2022/028), ordinaria, parcialmente no presencial,  
celebrada el lunes, 4 de abril de 2022

**Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Jorge García Castaño, doña Rita Maestre Fernández, don Francisco Pérez Ramos y doña M.<sup>a</sup> Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Cayetana Hernández de la Riva y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y don Alvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: don Jose Manuel Calvo del Olmo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y dos minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1.- Comparecencias acordadas por la Junta de Portavoces, reunida en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, de los comparecientes, citados en debida forma, que han confirmado su intención de asistir en el momento de efectuarse la presente convocatoria:**

- **María Teresa Peral García, Jefa del Departamento de Contratación. Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A. (EMVS).**

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Peral García, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Pinedo Texidor, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Fernández Sánchez.

- **José Antonio Acosta Morales, Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S. A. (EMVS).**

Página ..... 14  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Acosta Morales, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Secretario.

**Punto 2.- Comparecencias acordadas en la Junta de Portavoces, reunida en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, de los comparecientes citados en debida forma que no han confirmado su intención de asistir en el momento de efectuarse la presente convocatoria, pero que posteriormente manifiesten su voluntad de concurrir, en su caso.**

Página ..... 28  
– Intervenciones del Sr. Secretario y el Sr. Presidente.

Finaliza la sesión a las doce horas y cinco minutos.

Página ..... 28

*(Se abre la sesión a las nueve horas y dos minutos).*

**El Presidente:** Buenos días.

Bienvenidos a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión no Permanente de Investigación creada por acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado 22 de febrero.

Conforme a esos acuerdos del Pleno, el objeto de esta comisión de investigación es esclarecer la posible contratación a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo o de la Empresa Municipal de Transportes en el año 2021 de detectives o de investigadores privados para asuntos particulares del Partido Popular y esclarecer todos los hechos vinculados a la implicación del Ayuntamiento de Madrid en la investigación del entorno familiar de la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Vamos a proceder con el orden del día previsto en esta segunda sesión ordinaria de esta comisión de investigación y para ello tiene la palabra el señor secretario.

Adelante, por favor.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión de la Comisión no Permanente de Investigación creada por acuerdos de Pleno de 22 de febrero de 2022 con el objeto señalado por la Presidencia. Es la sesión 003/2022/028 ordinaria. Se celebra hoy lunes, 4 de abril de 2022, a partir de sus nueve horas en el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos, calle Mayor, 71, planta baja, de la ciudad de Madrid. Características: la sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto 1.- Comparecencias acordadas por la Junta de Portavoces, reunida en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, de los comparecientes, citados en debida forma, que han confirmado su intención de asistir en el momento de efectuarse la presente convocatoria:**

- **María Teresa Peral García, Jefa del Departamento de Contratación. Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A. (EMVS).**
- **José Antonio Acosta Morales, Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S. A. (EMVS).**

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Ruego a los servicios del Pleno que, por favor, llamen a esta sala a la primera compareciente de esta sesión, doña María Teresa Peral García.

*(La señora Peral García entra en el Salón de Comisiones).*

Me gustaría dar la bienvenida y agradecer su presencia en el día de hoy a doña María Teresa Peral García, jefa del departamento de contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces del 7 de marzo, el formato y los tiempos de las distintas fases de la comparecencia son los siguientes: en primer lugar, el compareciente dispone, si así lo desea, de hasta tres minutos para realizar cualquier consideración, introducción o exposición general sobre el asunto que nos reúne o los aspectos que considere oportunos relacionados con el mismo; a continuación, cada uno de los grupos municipales dispondrá de hasta quince minutos para su intervención y plantear las preguntas que consideren oportunas relacionadas con el objeto de esta comisión para que puedan ser contestadas por la compareciente en un formato de diálogo interactivo entre el portavoz del grupo municipal y la compareciente y esos quince minutos son el total de tiempo, incluyendo tanto la intervención del portavoz del grupo municipal como el tiempo de respuesta de la compareciente.

El orden de intervención será de menor a mayor representatividad en este Pleno; es decir, empezará, en primer lugar, el Grupo Mixto, continuará el Grupo Municipal VOX, luego el Grupo Municipal Socialista, Ciudadanos, Partido Popular y cerrará las intervenciones el Grupo Municipal Más Madrid. ¿De acuerdo?

*(Asentimiento).*

Sin más, entendiendo que la compareciente está lista para poder comenzar, le doy la palabra para que pueda realizar esa intervención inicial si lo desea.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Buenos días.

No, no voy a hacer uso de la intervención que usted me acaba de mencionar. Estoy a su disposición para contestar a las preguntas que deseen realizar.

Gracias.

**El Presidente:** Muy bien, muchas gracias.

Pues pasamos entonces a las intervenciones de los grupos políticos municipales y, conforme he referido, la primera intervención será la del Grupo Mixto, en este caso el señor José Manuel Calvo tiene la palabra durante ese tiempo indicado.

Gracias.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

En primer lugar, agradecer a la compareciente, a María Teresa Peral García, jefa del departamento de contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, su asistencia y su predisposición a colaborar con esta comisión. Y lamentar que en la jornada de hoy se hayan negado a comparecer tanto el detective Julio Gutiérrez, que estaba llamando a comparecer, y

Beatriz Fanjul, mano derecha de Carromero, motivo por el cual se la llamó a comparecer, a la que, según nos informan los servicios del Pleno, no ha sido posible localizar; otro incumplimiento más del señor Almeida en aquello que dijo que comparecerían aquí todos los miembros del Partido Popular.

También agradecer a Mercedes González y a Ángel Carromero su predisposición a colaborar cuando su agenda se lo permita, que esperemos que sea pronto.

Dicho lo cual, vamos con las preguntas a la compareciente e inicio, como lo hice con el señor Lozano, recordando la Directiva 2019/1937 de la Unión Europea que protege a las personas que informen sobre infracciones del derecho en la propia Unión Europea; cualquiera de los comparecientes que colabore con esta comisión y se ampare en esta directiva, que puede además aplicarse directamente, queda protegido frente a ceses arbitrarios.

En primer lugar y entrando ya en la comparecencia, quiero decir que esto no va en ningún caso contra los trabajadores y trabajadoras de la Empresa Municipal de la Vivienda, de quienes tenemos, por lo menos por mi parte, el mejor concepto, creo que hacen su trabajo de manera impecable, intachable y, por supuesto, con el absoluto cumplimiento de la normativa y de la legalidad. Sí nos interesa en este caso conocer la valoración de la jefa del departamento de contratación respecto a algunos aspectos clave de cara a valorar esa posible contratación, esa supuesta contratación que se intentó de esos servicios de espionaje.

La primera pregunta a la compareciente es: ¿cuándo tuvo noticias por primera vez del caso, de qué forma se enteró y si realizó o le pidieron que realizara alguna comprobación respecto de su negociado, es decir, de contratación?

Muchas gracias.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: La primera vez que yo tuve conocimiento de la situación que usted menciona fue precisamente por los medios de comunicación el día 17 de febrero que escuché la noticia. Y las actuaciones que a mí se me pidieron es que realizase una relación de cuáles son los contratos que se habían realizado o se hubiesen llevado a término en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo desde el 8 de julio de 2019 hasta febrero de 2022.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Entiendo 8 de julio porque es el día que comienza el mandato, 8 de julio de 2019.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Sí, efectivamente, efectivamente.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: La siguiente pregunta sería: ¿qué controles existen en la Empresa Municipal de la Vivienda para evitar que alguien decida y llegue a contratar algún servicio sin contar con el visto bueno

del equipo directivo o del consejero delegado? Y si existen esos controles, ¿desde cuándo existen o desde cuándo tiene usted conocimiento que existen en la propia empresa?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: A ver, la normativa contractual de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo se ajusta en todo momento a la normativa vigente estatal, a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y también se ajusta a las disposiciones normativas e instrucciones del Ayuntamiento de Madrid.

En este sentido, hay que señalar que si se desea celebrar cualquier tipo de contrato es necesario realizar un expediente de contratación, un expediente de tramitación, hay que tramitar un expediente al efecto reuniendo todos los requisitos que establece la propia ley en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público.

O sea, nosotros tramitamos nuestros contratos a través una aplicación informativa Plyca, que es la misma que se utiliza en el entorno del Ayuntamiento de Madrid. Es una aplicación que garantiza y asegura la integridad, la autenticidad y la confidencialidad de todos los procesos. Cuando se quiere iniciar un expediente de contratación es imprescindible que se abra un expediente en dicha aplicación y que reúna los requisitos marcados. Es decir, la dirección que tiene la necesidad de llevar a cabo una contratación promueve el expediente, realiza una memoria justificativa que debe de establecer claramente cuál es la necesidad que pretende llevar a término, tiene que acreditarla, reunir todos los requisitos de clasificación, elección del procedimiento, solvencia técnica, económica, en fin, que vienen señalados en la ley.

Cuando ya está abierto ese expediente se incorporan todos los informes que son precisos: el informe económico-financiero, que nos señala que, efectivamente, hay dinero para afrontar ese gasto y que se haya recogido en la partida presupuestaria correspondiente; un informe jurídico que manifiesta, evidentemente que el expediente está completo y se reúnen todos los requisitos que son precisos para llevarlo a término. Posteriormente es aprobado por el órgano de contratación incorporando los pliegos, autorizando el gasto, y se publica en el perfil del contratante que se haya alojado en la Plataforma de Contratación del Estado. Estos serían, digamos, los controles previos.

Como controles posteriores todos nuestros contratos se inscriben en el Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid. Estamos sometidos a la fiscalización de la Cámara de Cuentas y del Tribunal de Cuentas. A nivel interno el Ayuntamiento también nos controla a través del Plan de Control Financiero de la Intervención...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Por favor, acérquese el micro.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid,

S.A., **doña María Teresa Peral García**: No sé, perdón... ¿Se me ha oído, no?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí, sí, sí.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Y, les estaba comentando, exacto, la fiscalización que nos realiza Intervención del Ayuntamiento, verificando que en nuestros contratos se cumplen con los requisitos establecidos y, bueno, los auditores, que también revisan las cuentas anuales de los contratos que tenemos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bien, por tanto, podemos concluir que no hay ninguna posibilidad de que una contratación se escape de ese cauce de control.

En la intervención del consejero delegado dijo Diego Lozano que dentro de las competencias o facultades de la Empresa Municipal de la Vivienda existía la posibilidad de contratar servicios de seguimiento o espionaje a terceros, lo que no quiere decir que la empresa lo haga, según él afirmó no se hace. ¿A usted le consta que se haya puesto en marcha o que se haya tramitado o intentado tramitar un expediente de estas características?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: No se ha iniciado, adjudicado, formalizado, tramitado ningún expediente de estas características, no solamente ahora; si es que en los archivos de la empresa, desde lo que nosotros tenemos, no se ha tramitado ningún expediente de estas características.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Vale.

Se lo digo porque hace unos días conocimos, a través del gerente, creo, de la Empresa Municipal Funeraria, que se había iniciado el procedimiento de despido de 14 trabajadores, cuyo despido, como digo, se prescribe en base a una información de incumplimiento de su jornada laboral o de sus obligaciones laborales, y todo apunta a que esa información se ha podido obtener de ese modo, mediante algún tipo de seguimiento a estos trabajadores. Parece ser, incluso, que se informó de que existía un dossier fotográfico.

¿Le consta que en la Empresa Municipal de la Vivienda alguien en algún momento haya planteado una actuación similar?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Jamás. No, no me consta.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Vale.

¿Si alguien decidiera contratar estos servicios en la Empresa Municipal de la Vivienda, habría alguna fórmula? No digo que se haga ni que se haya hecho. Digo, si alguien decidiera —como dijo el consejero: Se podría hacer; no se hace, pero se podría hacer—

hacerlo, ¿bajo qué fórmula o bajo qué, digamos, mecanismo de contratación podría realizarse?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Si alguien decidiese iniciar unos servicios de espionaje —entiendo que usted es a lo que se está refiriendo— intentaría abrir un expediente en Plyca y es que automáticamente el superior jerárquico diría: ¿Esto qué es? O sea, no se podría llevar a cabo, es que es imposible.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¿De seguimiento a trabajadores, más que de espionaje?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Bueno, discúlpeme, no estamos hablando de un procedimiento de contratación pública y ya estaríamos...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí, sí.

Y yo le hablo de un procedimiento similar en una empresa municipal pública donde, parece ser, que todo apunta a que se ha podido producir algo así, bien.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Desconozco cómo funciona la empresa...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Perfecto, perfecto.

Si, además, yo digo que esto no es un interrogatorio para los trabajadores de la empresa, al contrario.

(*Rumores*).

Más allá de los murmullos del Partido Popular, tenemos la máxima confianza en todos los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda y todas las trabajadoras.

Vamos con dos personas que, en fin, se puede decir que algo han tenido que ver en este supuesto caso de espionaje:

En primer lugar, el señor David Fernández, director de Comunicación de la Empresa Municipal de la Vivienda. La primera pregunta sería si usted conocía al señor Fernández, si han tenido algún tipo de relación y si alguna vez se ha dirigido a usted por alguna cuestión de contratación vinculada con su departamento de comunicación, en este caso.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: El señor Fernández era el jefe del departamento de comunicación. Sí le conocía y sí, en alguna ocasión ha tramitado algún expediente de contratación en la empresa, sí.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¿Lo solicitaba él directamente o lo hacía a través de algún cauce...?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Cuando se empieza a hacer un expediente de contratación en el ámbito de cada dirección quien lo pone en marcha, hay, digamos, una persona que cumplimenta, que es el que se encargaba de subir todos los trámites, no sé si directamente lo hizo el señor David Fernández o alguien que trabajase con él, pero estaba por encima el superior, su director. O sea, él no aparece, los jefes de departamento no aparecen en la tramitación de los expedientes.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bien. ¿Pero quién sería a nivel administrativo el superior del señor Fernández?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: A ver, en el departamento de comunicación es que es muy exiguo, simplemente estaba el señor David Fernández, otra persona que ha entrado en la empresa, que no he tenido ninguna relación con ella, y su director. En este caso el director, está vacante el puesto y quien asume las funciones es el gerente.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: O sea, el gerente es, desde el punto de vista administrativo, el superior del señor Fernández de cara a cualquier procedimiento de contratación.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Exacto, quien está, exacto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Está bien porque como viene a continuación le podemos preguntar.

Que a usted le conste — la pregunta, casi conozco la respuesta, pero para que quede constancia en el acta— el señor Fernández jamás intentó tramitar ningún expediente cuyo objeto fuera el seguimiento a cualquier tipo de persona.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Nunca.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bien.

Y, bueno, para concluir, y agradeciéndole, por supuesto, todas las respuestas, alguna cuestión sobre el señor Carrero:

La primera pregunta es si sabe o sabía de quién se trata, quién era el señor Carrero, antes de que apareciera en los medios de comunicación esta noticia y su posible, su supuesto vínculo con la misma.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Disculpeme, no conozco al señor Carrero ni he tenido ninguna

noticia ni sabía de su existencia hasta estos momentos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¿Le consta que haya estado alguna vez presencialmente en la sede de la empresa?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: A mí no.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¿Le consta que alguna vez se haya dirigido a la Empresa Municipal de la Vivienda, tanto presencialmente como por teléfono o por *mail*, no a usted, evidentemente, que no tenía constancia de su existencia, sino a alguna persona directiva cercana o del equipo directivo de la Empresa Municipal de la Vivienda con la que usted ha tratado en estos años?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Disculpeme, a mí no me consta ningún tipo de información de lo que me está indicando.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Estupendo.

Pues no tengo nada más que preguntar.

Muchas gracias.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: A usted.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias.

No haré preguntas.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Pasamos ahora entonces la palabra al Grupo Municipal Socialista, doña María del Mar Espinar tiene la palabra.

Adelante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias.

Bueno, permítame que haga una contextualización general acerca de las razones que nos han llevado a estar hoy aquí porque lo que hasta ahora se sabe sobre la presunta trama de espionaje a la presidenta regional y a su familia podríamos resumirlo en que el alcalde, José Luis Martínez-Almeida, dice que fue en diciembre del año pasado cuando le informaron de esta supuesta trama.

Desde que se hacen públicas las primeras noticias, a mediados de febrero, el mismo alcalde manifiesta que pondrá todos los medios a su alcance para llegar al fondo de este asunto, facilitando a los grupos políticos representados en el Ayuntamiento

toda la información y documentación que necesiten. La realidad, sin embargo, está siendo otra muy distinta, no dejamos de encontrar obstáculos a los trabajos de esta comisión y es que, ante la presunta culpabilidad del alcalde en esta trama que se está demostrando día a día, lo único que está consiguiendo es que se continúe en la grave crisis institucional en la que el Partido Popular ha metido a la institución del Ayuntamiento.

Mientras la presidenta regional confirmó en numerosas ocasiones que tanto a ella como a su familia se les estaba espiando, el señor Martínez Almeida lo niega. Y esto nos lleva a una conclusión clara: uno de los dos miente y nos tememos que tras haber confirmado que el alcalde conocía, al menos, desde el mes de diciembre los hechos y que nunca lo puso en conocimiento de este Ayuntamiento hasta que no saltó la noticia en los medios de comunicación, no parece que sea el señor Almeida el que dice la verdad.

Nunca hemos tenido ánimo de magnificar estos hechos, pero la experiencia suele marcar el camino y es que este asunto del espionaje entre dirigentes con importantes responsabilidades públicas del Partido Popular es recurrente en la historia del Partido Popular.

*(Observaciones del señor Fernández Sánchez).*

Lo sé, muchas gracias. Señor Fernández, no se ponga nervioso que yo enseguida hago mis preguntas.

¿Señor presidente, es el señor Fernández quien ordena la comisión?

**El Presidente:** Continué, continúe, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

**El Presidente:** Y atendiendo a que tenemos la presencia de María Teresa, por favor...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Por supuesto, yo hago uso de mi tiempo, entiendo, como considere.

**El Presidente:** Tenemos la oportunidad de plantear las preguntas que considere oportuno.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Por supuesto.

Este asunto del espionaje entre dirigentes con importantes responsabilidades públicas del Partido Popular es recurrente en la historia del Partido Popular, corrupción ética y política en estado puro y ya veremos si penal también.

Solo tenemos que remontarnos al año 2008, y es que se repiten modos, objetivos y cargos institucionales implicados...

La Presidenta del Distrito de Tetuán y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Blanca Pinedo Texidor:** ¿A 2008?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A 2008, sí.

A Martínez-Almeida no le gusta esta comisión de investigación, le molesta mucho y le escuece porque puede ser su espada de Damocles, su prueba de fuego para llegar al 2023.

Y, dicho esto, para que todos nos situemos en el marco en el que nos movemos, en primer lugar, agradecer...

*(Rumores).*

Yo les pediría a los señores del Partido Popular que se calmaran, que no pasa absolutamente nada. Si ustedes no tienen nada que ocultar, dejen de interrumpir.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Nada, nada.

**El Presidente:** Continúe, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Pues entonces, tranquilícense. Échense para atrás en sus respaldos y disfruten, que no está pasando nada.

En primer lugar, agradecer la asistencia de María Teresa Peral García que nos acompañe hoy aquí. Sé que llevan viviendo unas semanas muy difíciles en la Empresa Municipal de la Vivienda, conocemos que su interés, como el de tantos trabajadores de la empresa, pasa por realizar un buen trabajo, que se ha visto enturbiado por las noticias aparecidas a partir del 16 de febrero. Usted fue la primera persona a la que se le tomó declaración ante el Comité de Ética y Cumplimiento del pasado 23 de febrero, entiendo que por el puesto que usted ocupa y en la actualidad usted es jefa de contratación, del departamento de contratación.

Y, si le parece, empezamos con las preguntas:

¿Nos puede decir cuántos años lleva como jefa de este departamento?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Pues yo entré en la empresa en el año 2005 y estoy ejerciendo mis funciones como jefa del departamento de contratación desde el año 2011.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Me puede decir qué otros puestos ha ocupado en la empresa?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Sí, entré como técnico superior para el departamento de contencioso, posteriormente pasé al departamento de suelo y, finalmente, en el departamento de contratación.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:**

¿Y en esos otros puestos que ha ocupado ha tenido usted relación con asuntos relativos al ámbito de la contratación de la empresa?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: ¿En esos...?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: ¿En los puestos que ha ocupado antes de llegar al departamento de contratación?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: En el departamento de contencioso estuve desarrollando labores, efectivamente, para preparar demandas y demás, y en los departamento de suelo hicimos distintas operaciones de cesiones de suelos, convenios y... no sabría indicarle.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Contratos es que siempre ha estado todo eso en mi vida, contratación pública como tal desde el departamento de contratación.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Perfecto, muchísimas gracias.

Ya ha dicho que en ninguna otra ocasión se han llegado a contratar los servicios de investigación en la EMVS, se lo ha contestado al portavoz de Recupera Madrid, que no le consta a usted que en ninguna ocasión, no solo de ahora sino de antes, se haya hecho ese tipo de contratos en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Efectivamente.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Bueno, usted dice también en su comparecencia ante el Comité de Ética que tuvo conocimiento de esta supuesta trama a través de la prensa el jueves 17 de febrero, pero el alcalde declara ante los medios que tiene conocimiento de esta supuesta trama de espionaje a mediados de diciembre del año pasado y el consejero delegado, el señor Diego Lozano, nos dijo en su comparecencia que él se enteró el día que el señor Carabante se presentó tras finalizar una reunión de coordinación del Área de Vivienda el 12 de enero.

Desde que le dan cuenta al alcalde de esta supuesta trama de espionaje hasta que usted se entera por los medios han pasado dos meses y aquí nos gustaría saber si no le comentaron o llegó a conocer antes del 17 febrero la preocupación del alcalde por el rumor de un supuesto espionaje a la presidenta de la Comunidad de Madrid y su familia a través de la EMVS.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Discúlpeme, he dicho claramente que yo me enteré de toda esta situación el día 17 de febrero en la radio, que no daba crédito a lo que estaba escuchando. Con anterioridad no sé absolutamente nada.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Vale, es que se lo digo porque ese 12 de enero, según nos indicó el señor Diego Lozano, él se compromete en presencia del señor Borja Carabante, el presidente de la EMVS, y el jefe de comunicación de la EMVS, el señor David Hernández, a entregar una relación de todos los contratos realizados desde julio del 2019 hasta la fecha. Yo no sé si recuerda usted si en algún momento desde el 12 de enero y antes del 17 de febrero el señor Lozano o alguna otra persona de la EMVS le solicita un listado de contratos.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Insisto, no me solicitaron ningún listado de contratos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Entonces, sí me gustaría saber, además de usted, ¿quién tiene acceso para listar la relación de contratos de la empresa?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: En la empresa, como le he comentado anteriormente, funcionamos por direcciones, de cada dirección es titular un director. En mi caso, el departamento de contratación se haya ubicado en la Dirección de Servicios Jurídicos junto con el departamento de contencioso. Puede solicitar el listado el director de los Servicios Jurídicos y, dentro de mi departamento, el jefe de sección o cualquiera de los letrados puede solicitar a la base de datos que tenemos y solicitar una relación.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: El mismo día 23, al final de su comparecencia ante el Comité de Ética, usted aportó una certificación que incluye la relación de contratos formalizados por la EMVS desde el 8 de julio hasta la fecha. ¿Recuerda cuándo y quién le solicitó que emitiese esa certificación que firma junto al director de los servicios jurídicos de la empresa?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Sí, a mí me lo pidió mi director que me dijo qué relación de contratos habíamos hecho y me solicitó específicamente que comprobase si se había llevado a cabo la contratación con alguna agencia de detectives —estaba el Grupo Mira y alguna otra más, sé que había varias— para que hiciera una certificación. Sacamos la relación, manifesté que, efectivamente, no habíamos contratado con ninguna agencia de detectives, la firmamos mi director y yo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: ¿Y quién es la persona que lista los contratos? Quiero decir, ¿qué persona desde el programa informático que utilizan utiliza los datos a extraer y acota las fechas?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Bueno, existen distintos miembros de mi departamento. ¿Es necesario que le diga el nombre de todos ellos?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Pues, si no le importa, se lo agradecería.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: En el caso concreto yo creo que estuvieron: Azucena, Raquel, María José, Ángel... O sea, distintas personas.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muy bien, muchas gracias.

Distintos medios de comunicación han venido reiterando que en la sede de la EMVS se mantiene una reunión en la que, además del presidente y el consejero delegado de la empresa, está presente el señor Borja Carabante. ¿Ha tenido conocimiento de si en alguna ocasión el señor Carabante ha visitado la sede de la EMVS?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: No, es que no dispongo de esa información, yo no tengo conocimiento de esa serie de cosas.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

Bueno, ya he terminado.

Sí me gustaría valorar desde aquí el trabajo que realizan ustedes desde la EMVS. Creemos que han actuado siempre desde la más estricta legalidad y en favor de los intereses de la empresa y como parte de la Corporación de este Ayuntamiento no quiero dejar de agradecerse.

Muchísimas gracias.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Muchísimas gracias a usted.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos, don Mariano Fuentes, adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Peral, por asistir a esta comisión de investigación y ponerse a disposición de la misma para poder aportar luz sobre lo que estamos tratando de aclarar.

Sí me gustaría indicarle, la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Cumplimiento se produjo el 22 de febrero del 2022, cuatro días más tarde del consejo extraordinario de la Empresa Municipal de la Vivienda, donde se impulsaron toda una batería de acciones, investigaciones internas para intentar discernir si se había utilizado a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo como medio propio de intereses partidistas. Usted participó en el Comité de Ética y Cumplimiento del pasado 23 de febrero.

Todos conocemos, como usted también ya ha explicado, los procedimientos de contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda, que se basan en base a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, donde se inician los expedientes en algunas de las direcciones generales de la empresa, con memoria justificativa, etcétera. A partir de ahí, se aporta informe jurídico y se procede a elevarse al órgano de contratación, que es finalmente quien realiza su aprobación. En su declaración indicó que no se realizó ningún contrato con empresa de detectives porque no se elevó su aprobación o formalización al consejo de administración por parte del consejero delegado.

Y aquí voy a mi primera pregunta: ¿hay algún gasto, más allá de un contrato, que no sea elevado al consejo de administración por parte del consejero delegado que se produzca en la empresa?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Pues no deberían, los gastos siempre están sujetos a la documentación contractual que existe en los expedientes de contratación.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: ¿Dietas y todo eso también se eleva al consejo de administración? ¿de cada pliego, gastos y contratos?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Bueno, yo desconozco eso. Yo le estoy comentando lo que se refiere a la actividad contractual, a la tramitación de los expedientes de contratación, todos los gastos que se tienen que afrontar tienen que estar apoyados en un documento. En el caso de las dietas no sé exactamente cómo lo tramitan, supongo que existirán documentos que también...

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Perfecto.

¿Quién decide iniciar el expediente de contratación en cada dirección general? ¿Siempre se ha iniciado por orden del director general? Iniciar el expediente, me refiero.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** O sea, para abrir el expediente, digamos, porque el inicio del expediente realmente se produce cuando el órgano de contratación lo aprueba, para abrir el expediente, la apertura es en cada dirección —ahora en esos momentos no son direcciones generales, son direcciones las que tenemos en la empresa—, y es el director, junto con su jefe de departamento y con los técnicos que han determinado, han apreciado una necesidad, abren cada uno de ellos los expedientes que necesitan para hacer frente a sus actividades propias de su dirección.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Perfecto.

¿Sabe usted si la empresa tiene algún registro de contratos a propuesta de inicio, pero no iniciados? ¿Sabe usted si existe algún tipo de archivo que pueda focalizar esos expedientes no iniciados?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Lo que me parece muy importante, y me gustaría trasladarles a todos ustedes, es que nosotros tramitamos nuestros procedimientos de manera electrónica; o sea, están previamente definidos todos los estándares y cómo se tienen que tramitar.

Entonces, en esa aplicación electrónica se abre el expediente y hay en alguna ocasión que se tiene que cancelar porque no se ha tramitado correctamente, porque se decide cambiar de procedimiento y se cancela. Queda registrado, en la propia aplicación informática queda acreditado: este expediente ha sido cancelado; o este se ha desistido. O sea, se puede comprobar cuáles son los que se han iniciado, los que se han tramitado, los que se han desistido, los que están cancelados...

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Los que se han introducido en la aplicación informática. Perfecto.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Pero es que todos nuestros expedientes se tramitan en la aplicación.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Perfecto.

Muchas gracias por sus explicaciones.

Existe una certificación firmada por usted donde se acredita que no se ha realizado ninguna contratación en el CPV 797210000, servicios de agencia de detectives. ¿Qué es un CPV?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid,

S.A., **doña María Teresa Peral García:** Pues es el código que permite identificar a los contratos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Y, por lo que veo, ese CPV para la contratación de servicios de agencia de detectives ya existía grabado en ese programa informático, por lo que podría producirse que con anterioridad se contrató a alguna empresa de detectives para hacer algún otro trabajo, no desde el 2019, pero sí antes porque ya estaba creado ese CPV específico para servicios de contratación.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** A ver, en nuestra aplicación informativa están todos los CPV que están contemplados en la ley. Cuando nosotros vamos a contratar un determinado servicio se elige el servicio y automáticamente nos salen distintos CPV y debemos elegir cuál es el que necesitamos. Están contemplados todos, no está introducido, no cuando vas a hacer un contrato introduces esa CPV, dispones en la propia aplicación que están todos para seleccionar.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** O sea, que ese CPV específico de servicios de agencia con ese número es trasladado directamente por aplicación de la Ley 9/2017 o la ley que sea aplicable.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Sí, El reglamento, sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Perfecto, muy bien.

Pues no hay ninguna pregunta más.

Muchísimas gracias.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** A usted.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Fernández.

Adelante, por favor.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Bueno, en primer lugar, manifestar y lamentar el mitin de casi tres minutos de la señora Espinar como representante del Partido Socialista; dentro de los nueve solo seis ha utilizado para preguntar y tres para dar el mitin.

Respecto a usted, agradecerle su presencia y lamentar que no haya conocido previamente los

motivos por los que se le toma testimonio en esta comisión, que es como yo creo que se deben de hacer las cosas, conociendo los motivos por los que usted se encuentra aquí. Darle de nuevo las gracias por ello.

Usted es la responsable de contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda. ¿Se ha llevado a cabo algún procedimiento de contratación de alguna empresa de detectives por parte de la empresa municipal?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Como he comentado anteriormente, no se ha llevado a término nunca.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: ¿Se ha intentado por parte de alguien en la Empresa Municipal de la Vivienda, a través de Plyca, sistema con el que se hace la contratación en el Ayuntamiento de Madrid y también en la empresa municipal, un procedimiento de contratación con alguna agencia de detectives?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: No.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: ¿Quién puede iniciar un procedimiento de contratación en la empresa?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Cada uno de los directores que conforman la empresa, en la que se haya dividido la empresa.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: ¿Si se hubiera querido contratar un servicio de detective y se hubiera intentado hacerlo, hubiera sido posible o hubieran saltado todas las alarmas de los controles implantados?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: No hubiera sido posible.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: ¿Es posible realizar algún pago de la empresa municipal para un servicio no contratado sin que salten las alarmas de los controles implantados?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Efectivamente, si se intentara realizar algún pago que no tiene detrás un documento contractual saltarían las alarmas.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don José Fernández Sánchez**: ¿Cómo se hacen los pagos, es decir, cómo se efectúan los pagos, llega la factura y ustedes hacen el documento contable?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Bueno, nosotros en el departamento de contratación estamos en la primera parte, o sea, nos encargamos de lo que es preparar e iniciar el expediente hasta llegar a su adjudicación y, luego, cada una de las direcciones son las encargadas de controlar la ejecución de ese contrato, de verificar todas las certificaciones o facturas que hayan pasado, y pasarlo a la Dirección Económico-Financiera, que es quien se encarga de pagar, efectivamente, tras las validaciones que se hayan producido anteriormente.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Me ha parecido muy interesante cuando usted ha dicho que cuando un procedimiento de contratación por alguna causa, por la que sea, tiene que archivar o no continuar, le he entendido que debe de justificarse el motivo, es decir, el motivo por el que se archiva ese expediente, ¿figura el archivo?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Bueno, vamos a ver, o sea, lo que yo le he comentado es que en la aplicación usted puede comprobar, cualquiera de nosotros podemos comprobar qué expedientes han sido cancelados cuando, no sé, imaginemos un supuesto de que no ha habido una determinada autorización, pues se cancela. No siempre consta algún informe señalando cuál es el motivo por el que se ha cancelado, pero consta que está cancelado. Si un procedimiento es desistido, evidentemente, tiene que haber un acuerdo de desistimiento o un acuerdo desierto en los otros casos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Y si hubiera un informe desfavorable en esos controles, pues se procedería al archivo del expediente.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: También, efectivamente.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Un informe jurídico...

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Sí.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Correcto.

Según su experiencia, dilatada experiencia en el Ayuntamiento de Madrid, ¿es posible que un servicio de detectives como el que se denuncia hubiera sido

abonado o contratado a través de la empresa municipal?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** No, no es posible, no.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Perdona la insistencia, ¿pero podría haberse realizado a través, por ejemplo, de un contrato de seguridad licitado por la empresa municipal?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** No.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Entonces quedaría medianamente claro que para usted, y entendiéndolo así por su experiencia dilatada, no es posible contratar o pagar un servicio de detectives para los hechos que se han denunciado.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** No.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muy bien.

¿Todos los expedientes de contratación se hacen a través de Plyca?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Sí.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ¿Hay forma de hacer un expediente de contratación fuera de Plyca?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Hombre, podría hacerse, pero no se hace.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** No se hace porque está dentro de los procedimientos establecidos.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Exacto, son los protocolos establecidos. Lo digo porque hay acuerdos marco que son complicados llevarlos a través de Plyca y estamos actualizando la aplicación en este sentido.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Sí, los acuerdos marco basados. Muy bien.

Usted compareció en el Comité de Ética y Cumplimiento de la Empresa Municipal de la Vivienda, y yo en esa comparecencia he visto claramente que una vez que finaliza ese contrato se da cuenta de esos contratos, ¿a qué órganos o registros figuran los mismos?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Pues, una vez que se ha adjudicado un contrato, que se ha formalizado, aparte de que todo tiene que estar publicado en nuestro perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, como he comentado anteriormente todos nuestros contratos se registran en el Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, ahí tiene lugar a cabo tanto los contratos formalizados como todas las incidencias que se puedan producir, modificaciones, prórrogas, también se inscriben los basados, los contratos menores.

Como controles, como comentaba anteriormente, tenemos también la fiscalización de la Cámara de Cuentas, del Tribunal de Cuentas, estamos sometidos al Plan Financiero de la Intervención del Ayuntamiento y al propio sistema de auditores de nuestra empresa.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muy bien.

Usted en el Comité, al que compareció, de Ética y Cumplimiento de la Empresa Municipal del 23 de febrero comentó, informó al comité que desde la Dirección del Servicio Jurídico se había realizado una certificación que incluía todos los contratos formalizados desde el 8 de julio de 2019 hasta la fecha, aquí tengo la relación.

En esa relación, se lo voy a recordar, figura en primer lugar, en el punto segundo, que ninguno de dichos contratos tiene como objeto prestaciones ajenas a los fines sociales de la empresa municipal previsto en sus estatutos.

Y en el tercero, que en particular —ya se ha referido a ello— no se ha tramitado ningún contrato que corresponda con el CPV 79721000 servicios de agencia de detectives ni similares, ni se ha contratado con ninguna de las entidades del siguiente listado ni con cualesquiera otras entidades que realicen actividades propias de los detectives privados, y en concreto figuran diferentes empresas, incluida la del Grupo Mira. ¿Es así?

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García:** Sí, señor.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, pues aquí figura en la documentación entregada todos los contratos desde julio de 2019 hasta la fecha donde queda acreditado que no hubo ningún contrato de esta naturaleza.

Yo creo que con esta información queda acreditado y por su propia comparecencia que en la

Empresa Municipal de la Vivienda nunca se contrató un servicio de estas características.

Muchas gracias y de nuevo lamentar que no le hayan sido citados los motivos de dar su testimonio, aunque ha sido muy aclarador.

Muchas gracias.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: A usted.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el Grupo Municipal Más Madrid, don Francisco Pérez Ramos, adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Sí, buenos días.

Muchas gracias por su comparecencia en esta comisión.

Leí con mucha atención sus explicaciones en el Comité de Ética y Cumplimiento y me parecen correctas, adecuadas.

Pero sí quiero señalar algo que yo creo que es de capital importancia, hoy tenía que haber comparecido en esta comisión el propietario de la empresa de detectives del Grupo Mira, el señor Gutiez, que fue el que afirmó el 18 de febrero en Bogotá, Colombia, que en diciembre representantes de empresas municipales del Partido Popular contactaron con él para hacerle un encargo que consistía en la investigación del entorno familiar de la presidenta regional, concretamente datos de la Agencia Tributaria y de cuentas corrientes; y él dijo que negó, rechazó el mencionado encargo porque era ilegal. Yo ya dije en el consejo de administración extraordinario del pasado 17 de febrero que no íbamos a encontrar ninguna factura, ningún contrato, ningún apunte contable.

El objeto de esta comisión, al menos de la proposición que hizo Más Madrid, es justamente el de esclarecer todos los hechos vinculados a la implicación del Ayuntamiento en la investigación del entorno familiar de la presidenta. Esto quiere decir que va mucho más allá del hecho contractual; es, efectivamente, ver si se han utilizado recursos y medios materiales y recursos humanos en esa posible investigación que ha denunciado, le recuerdo, la presidenta del Gobierno regional.

Ese es el tema, no ha comparecido el señor Gutiez para ver si se reafirma en esas declaraciones, que luego explota el caso porque aparece un audio donde aparece el señor González hablando con el señor Gutiez sobre... donde luego posteriormente el señor Gutiez, en esas declaraciones de Bogotá, dice que le llama hasta en dieciséis ocasiones y hablan en dos, en dos, donde el señor González se muestra muy pero que muy preocupado porque se quiere librar él. Entonces, estamos analizando, investigando, indagando hechos de otra naturaleza.

Por lo tanto, yo, la verdad, no iba a preguntarle nada, solo una... es que no me ha quedado claro cuál es el director que se dirige a usted para que le remita la relación de contratos.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Perdón, a mí quien me pide la relación de contratos es el director de los servicios jurídicos, mi director.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Vale, el director. No me había quedado claro y yo creo que a algún portavoz tampoco.

Bueno, pues dicho esto, la verdad es que no quiero contribuir a extender la sombra de la sospecha sobre los trabajadores y los funcionarios de la empresa y, sobre todo, no quiero contribuir a desviar el foco y la atención de esta comisión de investigación de donde verdaderamente tiene que estar.

Nada más.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Se han completado por tanto todas las intervenciones de esta comparecencia.

Muchas gracias a doña María Teresa Peral por su presencia, participación y colaboración con esta comisión en el día de hoy. Puede abandonar la sala, por favor.

Muchas gracias.

La Jefa del Departamento de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **doña María Teresa Peral García**: Gracias. Buenos días.

**El Presidente**: Gracias.

*(La señora Peral García abandona el Salón de Comisiones).*

Completada esta comparecencia procede continuar con la comparecencia del señor José Antonio Acosta Morales, pero hemos agotado el tiempo de esta primera mucho antes de lo que en principio podría estar previsto. Vamos a ver si el señor Acosta ya está presente o no, puesto que fue citado formalmente a las 10:30 h, entonces todavía podría ser que no se hubiera presentado en esta calle Mayor, en esta sala y edificio.

*(Pausa).*

El señor Acosta de momento no está. Entonces, hacemos un receso y, en todo caso, cuando se presente el señor Acosta, lo más tardar a las 10:30 h entiendo, pues reanudamos con la segunda comparecencia del día de hoy.

Muchas gracias.

*(Se interrumpe la sesión a las nueve horas y cuarenta y seis minutos).*

\* \* \* \* \*

*(Se reanuda la sesión a las diez horas y siete minutos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Vamos a continuar con las comparecencias previstas en esta sesión del día de hoy, en concreto con la comparecencia de don José Antonio Acosta Morales.

Ruego a los servicios del Pleno que, por favor, llamen a esta sala a don José Antonio Acosta, por favor.

*(El señor Acosta Morales entra en el Salón de Comisiones).*

Me gustaría dar la bienvenida y agradecer su presencia al señor don José Antonio Acosta Morales, gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Para información o recordatorio del señor Acosta y del resto de presentes, de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, el formato y los tiempos de las distintas fases o intervenciones de esta comparecencia son los siguientes:

En primer lugar, el compareciente dispone, si lo desea, de hasta tres minutos para poder realizar cualquier consideración, introducción o exposición general sobre el asunto que nos reúne o cualquier aspecto que considere oportuno relacionado con ese asunto.

A continuación, cada uno de los grupos municipales dispondrá de hasta quince minutos para realizar su intervención y las preguntas que considere oportunas cada portavoz, relacionadas con el objeto de esta comisión, para que puedan ser contestadas por el compareciente en un formato de diálogo interactivo entre el portavoz del grupo y usted, señor Acosta, como compareciente. Esos quince minutos son el total del tiempo que puede usar tanto el portavoz realizando sus preguntas como usted contestándolas durante ese tiempo máximo para cada grupo municipal.

El orden de intervención de los grupos municipales será de menor a mayor representatividad en este Pleno, es decir, intervendrá en primer lugar el Grupo Mixto, posteriormente el Grupo Municipal VOX, después el Grupo Socialista, Ciudadanos, Partido Popular y cerrará el Grupo Municipal Más Madrid.

Conforme a todo ello, entendiendo que el compareciente está listo para poder iniciar la comparecencia, le paso a dar la palabra a don José Antonio Acosta por si desea realizar esa mencionada intervención inicial.

Adelante, por favor.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** ¿Puedo quitarme...?

**El Presidente:** Sí. Mientras intervenga puede quitarse la mascarilla, sí.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Muchas gracias.

Buenos días.

Señor presidente, señor secretario, miembros de la comisión de investigación, como he dicho, buenos días.

Si me permiten voy a darles unas primeras consideraciones, voy a aprovechar este turno y, por lo tanto, quiero agradecer la oportunidad que me brindan en mi calidad de gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para exponerles unas consideraciones que creo que me gustaría iniciar antes de las preguntas que quieran formularme.

Primera consideración. Espero que entiendan lo difícil que resulta para mí poder digerir esta comparecencia. Francamente es triste después de más de veinticinco años que llevo al servicio de la Administración pública, concretamente en la Comunidad de Madrid y sobre todo al servicio de los ciudadanos de Madrid en materia de vivienda y urbanismo, tener que venir aquí para hablar de unos hechos que desconozco absolutamente y que una vez informado por los medios de comunicación me parecen bochornosos, inmorales e ilegales, en vez de hablarles de lo que realmente conozco y de lo mucho que estamos haciendo en la Empresa Municipal de la Vivienda en estos momentos para resolver los problemas que tienen nuestros ciudadanos de Madrid, las familias más desfavorecidas para el acceso a la vivienda: programas de alquiler, programas de rehabilitación, programas de regeneración urbana, problemas de accesibilidad en nuestras viviendas, problemas en nuestros hogares con las eficiencias energéticas, en la mejora y en la reducción de consumo energético; y también de algo pionero, una actuación pionera que hemos hecho recientemente, hemos creado la primera oficina verde municipal. De eso tenemos que estar hablando, pero estoy aquí para otra cosa y estoy aquí a vuestra disposición.

Segunda consideración. En relación con los hechos ya que nos ocupan —y me centro— de las auditorías realizadas, ya sean internas a través del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo de nuestra empresa como por parte de la Oficina Municipal Antifraude, se ha concluido indubitadamente que ni esta empresa ni el personal de la misma ha utilizado sus estructuras organizativas o financieras para realizar ningún encargo o servicios que no tengan relación alguna con el objeto social y, por supuesto, encargos de espionajes no está dentro de nuestras funciones.

Ni yo, en mi calidad de gerente, he tenido ni tengo conocimiento alguno hasta el día 16 de febrero que me entero por los medios de comunicación y, desde luego, de haberlo conocido ni lo hubiera consentido y lo hubiera denunciado sin ninguna duda; incluso si alguien de la empresa, o no sea de la empresa pero que la haya utilizado, como ha sido el caso, les puedo garantizar a los ciudadanos de Madrid que jamás se hubiera podido materializar porque tenemos unos filtros administrativos, jurídicos y financieros y, además, un equipo de profesionales sumamente cualificados, de altísimo nivel, que digo, incluso en ese caso hubiera sido imposible prácticamente que se hubiera iniciado desde el minuto uno. Por tanto, queda despejada esta duda.

Y en tercer lugar —y permítame, ya creo que estoy en el último minuto—, decirles también —y, termino— que esta persona o mal ciudadano, por llamarlo de alguna manera, porque creo que en esta comisión nos vamos a ahorrar vocablos inapropiados, que se entrevistó con este detective que denunció los hechos, nada tiene que ver con esta empresa que represento, y además ha demostrado, este señor, que no tiene ni idea de cómo funciona una Administración pública moderna y, en particular, cómo funciona la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo; y, a su vez, también ha demostrado un desconocimiento absoluto de los procedimientos administrativos de la contratación y de la gestión pública.

Muchas gracias y estoy a vuestra entera disposición para lo que necesitéis.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Acosta por su intervención.

Ahora vamos a proceder, como le anticipaba, a dar la palabra a los portavoces de los grupos políticos municipales; y tendrá la palabra, en primer lugar, el Grupo Mixto a través del señor José Manuel Calvo.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Y agradecer, por supuesto, al señor Acosta su predisposición a colaborar con esta comisión y a comparecer el día que se le ha llamado para ello.

Lamentar, nuevamente, la ausencia en esta comisión de Julio Gutiez, el detective con el que supuestamente o según sus propias palabras se contactó para contratar esos servicios de investigación, y de Beatriz Fanjul, mano derecha de Carromero, a la que se ha llamado a comparecer en esta comisión y en la que parece ser que no ha sido posible ni localizar.

Aprovecho también, como he hecho en la anterior intervención, para recordarle al señor Acosta, como al señor Lozano y como a la señora Peral, esa directiva 2019/1937 de la Unión Europea que protege a las personas que informen sobre cualquier infracción del derecho dentro de la Unión. Ya sabe que si colabora y se ampara en esta directiva queda protegido frente a ceses arbitrarios teniendo en cuenta, además, que se trata a la gerencia de un cargo de confianza.

Vamos con las preguntas.

En la primera comparecencia, la comparecencia del señor Lozano, consejero delegado de la EMV, nos relató la reunión que se produjo en el APOT, en Ribera del Sena, sede de urbanismo y también sede del Área de Vivienda, y esa reunión centró buena parte de la comparecencia del señor Lozano. A mí me gustaría conocer la versión del señor Acosta, de cómo se produjo, tanto de qué manera se produce la salida o entrada de actores, qué tiempo, y luego seguiré con las preguntas al respecto.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** ¿Contesto ya?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, sí.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Bien, vale.

Está claro que, bueno, en el Comité de Cumplimiento Normativo y de Ética de la empresa ya hice unas declaraciones y sí que quiero matizar algunas cuestiones.

Tengo que reconocer que en esa declaración yo manifesté que la reunión en la que estábamos convocados en el APOT, como normalmente cada semana, cada diez días, más o menos, tenemos una reunión de coordinación y dirección entre el área delegada y la Empresa Municipal de la Vivienda, con un orden del día, como siempre, yo mi percepción en aquel momento es que la reunión, cuando me invita el presidente y concejal delegado, don Álvaro González, a salir de la reunión, yo pensaba que la reunión se había interrumpido en aquel momento, porque parece ser que a mí me dice: ¿Puedes salir? Y yo salgo de la reunión.

Pensaba que iban a salir conmigo más personas, me sorprendió que en ese momento saliera yo, en primer lugar. Luego, parece ser que salieron algunas personas más detrás de mí, pero a mí me sorprendió porque en aquel momento no pensaba que se había acabado la reunión, luego me entero de que sí, que había finalizado la reunión. Cuando salgo me encuentro en la puerta del despacho a Borja Carabante, al cual conozco porque en mi etapa de la Comunidad de Madrid fue viceconsejero y, por supuesto, nos conocemos, nos saludamos, y no me dijo nada más que: ¿Qué tal? ¿Cómo estás?, y me fui. Evidentemente, en ese momento, y lo he manifestado, me quedé un poquito intranquilo, porque yo entiendo que no tengo que estar en todas las reuniones, de hecho, a veces el concejal tiene reuniones con el consejero y otras veces las tiene conmigo; normalmente tenemos distintos roles y yo asumo más el rol técnico y cada vez que tiene alguna cuestión técnica la despacha conmigo, cuando es de otra índole, la despacha con Lozano, y a mí eso no me preocupa, es lo normal, no vamos a ir a todos los sitios juntos de la mano, es normal. Pero en ese momento sí, es cierto, me sorprendió porque, bueno, no tenía ni idea que había otra segunda reunión; lo cierto y verdad es que hay otra segunda reunión que yo desconocía en ese momento, de ahí un poco que me quedé un poco descolocado, si me permite la expresión.

Luego, mi percepción del tiempo. Pues como todos ¿no?, cuando estás un poco preocupado, el tiempo pasa muy despacio, cuando te lo estás pasando muy bien, pasa rápido. A mí se me hizo eterno, pero realmente dije media hora; podía haber sido veinte minutos, diecisiete minutos, dieciocho minutos, no lo sé, yo dije media hora por decir, luego probablemente han sido quince a veinte minutos.

Cuando me dicen que vuelva, yo pensaba que íbamos a continuar con la primera reunión del comité y me dijeron: No, no, ya ha acabado. Entonces, luego fue una percepción mía, un error mío, que pensaba que continuaba y, efectivamente, la reunión no continuó. Y hubo otra segunda reunión de la cual no participé y no les puedo dar más información. Yo creo que he sido muy explícito.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí, sí, lo ha sido, señor Acosta, y se lo agradecemos.

Entonces a usted le piden que abandone la reunión junto con otras personas. ¿Se puede decir quiénes son esas personas y quién se queda en la sala para tener la segunda reunión?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Verás, como yo salgo en primer lugar no sé quién queda detrás de mí. Yo salgo y no me quedé en la puerta, me fui a dar una vuelta porque estaba preocupado, en aquel momento pensaba que podía ser yo, un poco, que querían hablar de mí, porque me pareció extraño. Sí sé que se quedaron el señor consejero y David Fernández que era en aquel momento nuestro jefe de prensa. Y yo pensaba que se habían quedado las asesoras y directoras generales, pero también salieron, pero es que eso me lo han contado después, yo no lo vi, me lo han contado, porque es que yo salí del despacho y no me quedé en la puerta, me fui. Y es cierto, esa es la realidad, no lo puedo certificar, pero luego me he enterado que quien se quedó fue el consejero, el concejal, Borja Carabante y David.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Vale. ¿Y es habitual que David Fernández estuviera en estas reuniones periódicas que mantienen en el APOT cada diez o quince días?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Bueno, digamos que habitual no, pero sí solía convocarle el concejal delegado y presidente cuando íbamos a tratar temas de campañas publicitarias. Es decir, en ese día concreto íbamos a hablar algo de una campaña, no sé si del Plan Reviva de alquiler, es decir, que cuando había temas relacionados con comunicación, David Pérez sí solía venir, cuando no había ninguno..., o sea, voy a decir, si tenemos cuatro reuniones al mes, una probablemente podría venir David Pérez.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: David Fernández.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Bueno, perdón, David Fernández, disculpe el lapsus.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: No, no, nada, nada.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: No sé en qué estaría pensando.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bien, ese día entiendo que del APOT vuelven a la Empresa Municipal de la Vivienda, ¿se va usted solo, se va con el consejero delegado y comparten algún vehículo? ¿Comenta algo con el consejero delegado, bien en el trayecto de vuelta, o bien al llegar al despacho o al día siguiente de aquella reunión tan extraña que se había producido?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Bueno, respondo con toda sinceridad, para eso estamos ¿no? A ver, ya le digo que yo me quedo allí pensando que iba a continuar y luego la reunión había acabado. Cuando vamos al APOT, pues lo lógico es que si vamos el consejero y yo u otra persona utilicemos el mismo coche...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: ..., entonces desde la EMV pues vamos en el mismo coche, en el mismo vehículo los tres, entonces yo me espero allí también por volver juntos y, evidentemente, en el coche había un silencio, prácticamente no hablamos, y yo estaba preocupado, prácticamente no hubo conversación; nos miramos las caras, pero no, yo pensé: o no me lo quieren decir o no pueden o no sé, y yo tampoco quería preguntar; de ese miedo, dije: a ver si meto la pata, me callé. También es cierto que cuando vas en un coche va el conductor, no sé, piensas: pues a lo mejor me lo dicen después, ¿no?, será algo importante o no y a lo mejor me lo quieren decir después.

Cuando llego al despacho sí que le pregunto al señor Lozano, es lógico, tenemos confianza, llevamos muchos años trabajando juntos y nunca hemos tenido «secretos» entre los dos. Entonces le dije: por favor, Diego, dime al menos, no sé si me puedes decir... Dijo: No te puedo contar nada. Y yo dije: dime para mi tranquilidad si tiene algo que ver conmigo o es que he hecho algo mal del cual yo ahora mismo no soy consciente; porque le dije: es que he sido el único que ha salido del despacho. Y dijo: No, no, no. No solo tú. Entonces ya me entero que no soy yo el único que ha salido. Me alivia y sobre todo me alivió cuando me dijo: No te puedo contar más, pero lo único que te puedo decir es que no va contigo la historia, olvídete que no pasa nada. Entonces, sinceramente, como yo luego le vi tranquilo, yo me olvidé y no vuelvo a saber nada ni de esa reunión ni de la segunda ni de otra más hasta el día 16 de febrero.

Y esa es la verdad y no hay otra, no hay otra versión, esa es la realidad.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Estoy convencido de ello, señor Acosta.

Le dice: Olvídete, que no pasa nada. Esta reunión se produce el 12 de enero, se tiene conocimiento del asunto en los medios el 16 o 17 de febrero. ¿En ese tiempo nadie se dirigió a usted para solicitar ninguna cuestión vinculada con el asunto, dígame, todos los expedientes de contratación o alguien le comentó que otra persona dentro de la

Empresa Municipal de la Vivienda había solicitado los expedientes de contratación por algún motivo que usted desconocía en ese momento?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Vuelvo a decir, hasta el día 16 de febrero no me entero de nada, ni tampoco sospecho de nada, ni me dicen nada, ni veo nada extraño. Yo, como gerente, presido la mesa de contratación y todos los contratos pasan antes por mi mano, porque además superviso los informes técnicos, los informes jurídicos, administrativos, los superviso todos y controlo todos los expedientes de contratación; y si hubiera visto algo extraño, desde luego, que yo no me callo, pero no hubo nada, se lo aseguro.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Claro. No, yo no iba tanto por lo que usted viera, que estoy convencido que no vio nada extraño y si no, lo hubiera denunciado, sino más bien porque el alcalde anuncia, cuando sale a dar explicaciones aquellas explicaciones que dio, anuncia que se ha producido una investigación interna dentro de la Empresa Municipal de la Vivienda. El propio consejero delegado dice que cuando tiene conocimiento de esto inicia una investigación interna, que se traduce en esa solicitud de la relación de contratos. ¿Usted de esta investigación interna no tiene conocimiento en ningún caso? ¿Usted se entera de la noticia el día 17 de enero y le sorprende como al resto de trabajadores de la EMV?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Totalmente. Lo he dicho al inicio de mi intervención porque quiero dejar claro, no me entero de nada; y es más, si hubiera habido un rumor por la empresa me hubiera enterado también, porque conozco a todos los empleados de la Empresa Municipal de la Vivienda porque cuando estaba en mi etapa en la Comunidad de Madrid he trabajado con todos y me conocen y saben de mi perfil técnico, y si hubiera alguna duda seguro que me lo hubiera comentado alguno; pero le aseguro que en la empresa yo fui el primer sorprendido, pero es que nadie más se había enterado; y eso se lo aseguro. El día 16 de febrero es cuando me entero por los medios de comunicación.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Podemos concluir entonces que de esa supuesta investigación interna, el gerente que es el segundo órgano ejecutivo, el segundo máximo responsable ejecutivo de la Empresa Municipal de la Vivienda, no tuvo noticias.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Yo no tengo noticias hasta el 16 de febrero de este supuesto encargo o contrato.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pese a que el consejero delegado conocía la información al menos desde el día 12 de enero; muy bien.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio**

**Acosta Morales:** No sé, yo lo que haya dicho el consejero, lo respeto...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, sí, eso lo ha declarado.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** ..., pero yo le digo que me entero el día 16 de febrero por los medios de comunicación; no hay más.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Dos apuntes antes de concluir, señor Acosta, y agradeciéndole por supuesto la claridad de sus respuestas. El señor David Fernández, director de comunicación, ¿qué relación tenía con usted?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** ¿Conmigo?

Pues mire, yo no le conocía de nada hasta el día que firmamos el contrato, creo que fue cuando firmamos el contrato el 25 de octubre del 19; no le conocía. Y la relación, bastante fluida y buena, pero normalmente despachaba las cuestiones estratégicas con el concejal del área y con el consejero, y conmigo despachaba las cuestiones más técnicas, cuando tenía que hacer una nota de prensa relacionada con la vivienda o rehabilitación, pues contaba conmigo para ayudarme, yo realmente la relación era de cordialidad, de ayuda, pero las cuestiones estratégicas no las despachaba conmigo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¿Le sorprendió su dimisión una vez que salta el caso a los medios?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Me sorprendió porque sinceramente es un buen profesional. Realmente, en la etapa que ha estado con nosotros, ha hecho una labor magnífica a nivel publicitario, tenía buenas iniciativas, una persona inteligente, un buen periodista. A mí me sorprendió porque lo estaba haciendo bien y no me constan quejas de su labor.

Y evidentemente cuando el día 25 de febrero me presenta su baja con efectos al 2 de marzo, claro que le pregunto a David: David, ¿por qué? Si lo estás haciendo muy bien. Y además le dije: te vas ahora en una situación difícil porque el foco va a estar en ti. Y claro que le pregunto porque tengo una confianza, y digo: ¿te vas porque tienes algo que ver? Y me dice: no tengo nada que ver, me voy porque — textualmente— tengo una oferta de trabajo muy buena y creo que va a ser mucho mejor para mí y para mi familia que seguir aquí. Y, evidentemente, yo no le pregunto más, le respeto, pero eso fue lo que me dijo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Qué casualidad lo de la oferta.

Una última pregunta en este último minuto: ¿conoce al señor Carromero?, ¿ha tenido algún contacto con él en estos tres años?, ¿le consta que haya visitado alguna vez la sede de la empresa o que

se haya puesto en contacto con alguna persona o con algún responsable técnico o político de la empresa por cualquier medio, presencialmente, correo electrónico o telefónicamente?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Mire, en mi etapa, después de veinticinco años o más, quizá, pero no le voy a hablar de a mis años que ya son muchos, conozco a muchos representantes políticos y he tratado con muchísimos, pero casualmente con el señor Carrero nunca he despachado, probablemente porque no ha tenido relación con la vivienda y el urbanismo. Es decir, yo de vivienda y urbanismo conozco prácticamente a todos: concejales, diputados, alcaldes, pero con el señor Carrero..., aparte que yo tampoco he ido nunca a Génova, no estoy en la estructura de ningún partido y, por tanto, el señor Carrero, que ha ejercido labores orgánicas de partido, no ha tenido ninguna relación conmigo ni tampoco le he visto por la Empresa Municipal de la Vivienda; y es que además ni siquiera me he cruzado, es que no sé, físicamente no sé, por alguna foto que he visto, pero en absoluto, ni le conozco y, además, no ha aparecido por la empresa, que yo sepa no ha ido nunca por la empresa.

El Concejale del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Muchas gracias.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: De nada, a usted.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

Adelante, por favor.

El Concejale del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: No haré preguntas.

Gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Grupo Municipal Socialista, doña María del Mar Espinar tiene la palabra.

La Concejale del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, antes de comenzar y para disgusto del señor Fernández, creo que conviene aclarar algunas afirmaciones que han sido vertidas en la corta andadura de esta comisión de investigación.

La Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción ha archivado de forma provisional el expediente abierto contra la EMVS. Sé que lo de la definición de provisional a ustedes les molesta mucho pero es que, como todos los adjetivos, modifica el sustantivo y además otorga cualidad a la palabra que acompaña, y por eso es importante, porque en ese mismo informe, la oficina que dirige el señor Carlos Granados, solicita a la EMVS que remita las conclusiones de la auditoría externa cuyo concurso, como todos sabemos, queda desierto.

Desde luego, nos gustaría, y no lo pongan en duda, que la Oficina contra el Fraude y la Corrupción, tras el examen de todos los documentos que ha solicitado para archivar el expediente, procediera a un archivo definitivo y no provisional como en el que estamos, porque esto mostraría que la presunta corrupción no es administrativa sino política, y la diferencia es importante.

Que el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo haya dictaminado que no existe indicio de contratación no quiere decir que no exista corrupción política, porque para un partido que lleva gobernando más de veinticinco años una institución no sería muy difícil encontrar otras vías, esas vías que estamos buscando en esta comisión de investigación. Porque en esta comisión de investigación, como así se asigna en su naturaleza, de lo que se trata es de determinar las responsabilidades políticas, que nada tienen que ver con otras perseguidas por vía judicial. Que el caso que ocupa a la señora Ayuso vaya a ser investigado por la Fiscalía Europea y Anticorrupción en España viene a confirmar, viene a confirmar, les moleste lo que les moleste, que existe un presunto delito.

Y es que no está claro que el hermano y comisionista de Isabel Díaz Ayuso no haya cometido cuanto menos dos delitos: el de falsedad en documento público y el tráfico de influencia.

*(Rumores).*

No se pongan nerviosos.

Sumamos a la corrupción ética y política unos presuntos delitos tipificados en el Código Penal, que no lo digo yo, que serán investigados, repito, por la Fiscalía Anticorrupción Española y la Fiscalía Europea; no por esta comisión.

**El Presidente**: Señora Espinar, en atención a la presencia del señor Acosta como compareciente en el día de hoy, le rogaría que, si lo tiene a bien, formulara consideraciones y preguntas a las que el señor Acosta pueda atender en esta sesión.

La Concejale del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Claro que lo tengo a bien cuando haga mi intervención porque, hasta donde yo sé, en la Junta de Portavoces no se ha limitado ningún tipo de intervenciones que hagamos los portavoces en esta comisión según consideremos. Con lo cual, entiendo que puedo proceder a continuar.

**El Presidente**: Pero el espíritu de tener un compareciente con nosotros es trasladar cuestiones que él pueda atender...

La Concejale del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, sí sé cuál es el espíritu.

**El Presidente**: ... y dé información sobre las mismas.

La Concejale del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muy bien.

Continúo con mi intervención a no ser que el presidente no me deje hacerlo...

**El Presidente:** Le dejo continuar y le animo a que...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perfecto. Por supuesto, no se preocupe que lo haré como lo he hecho en el anterior.

Muchas gracias, señor Saura.

Y dentro de esa corrupción política se encontraría el hecho de que, como portavoz nacional del Partido Popular, el alcalde podría tener conocimiento de esta trama de espionaje desde el mes de septiembre del año pasado. Con total seguridad porque, así lo ha confirmado el propio señor Almeida, conoce el caso desde el mes de diciembre del año pasado. ¿Y qué hizo el alcalde durante esos cuatro meses? Nada, absolutamente nada hasta que la señora Ayuso se entera que están espionando a ella, a su hermano y algunos miembros de sus familiares. ¿Qué pasó durante esos ciento veinte días? Que no se informa al consejo de administración de la EMVS, que no se informa a la Junta de Gobierno, que no se informa a los socios de gobierno y que no se informa absolutamente nada de nada ni a nadie.

Y a día de hoy se han producido las dimisiones de personas con importantes responsabilidades tanto en la EMVS como en la Alcaldía del Ayuntamiento, así que para no haber caso, como dice el señor Martínez-Almeida, la verdad es que el precio que se está pagando es muy alto. Y por eso es tan importante y por eso agradecemos que venga a comparecer a esta comisión de investigación, señor Acosta.

Me gustaría hacerle algunas preguntas, pero quiero decirle con absoluta franqueza que tengo claro que usted nada tiene que ver con este asunto que estamos investigando; sin embargo, sí creo que puede ayudarnos a aclarar algunos hechos que nos ayudarán, y mucho, a confirmar un relato que como un mantra para Martínez-Almeida le sitúa como la cúspide de esta nueva *gestapillo* del Partido Popular. Así que, si le parece, procedemos al cuestionario.

¿Nos podría indicar cuándo se incorpora usted a la EMVS como gerente?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** ¿Respondo?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Por favor.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Es que no sabía si iba a hacer un paquete de preguntas y luego respondía yo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No, vamos de una en una.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Muy bien.

Bueno, pues sí, por acuerdo del consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, el 29 de julio del 2019.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿A usted le propone el consejo de administración como gerente, el alcalde, quizá el presidente de la EMVS? ¿Quién habla con usted para proponerle como gerente?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Bien, a mediados de julio yo estaba en la Comunidad de Madrid, como bien saben, llevando los programas de rehabilitación y vivienda como coordinador general de Programas y tengo una llamada del concejal delegado, don Álvaro González, delegado de Vivienda y presidente de la empresa; o sea, quien me lo comunica es el presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda. Me dice si puedo tener una reunión con él, creo que fue en la Junta Municipal de Carabanchel, y me expone —no me habla del alcalde, no me habla de nadie, me habla de él como presidente— y me dice que querían, que estaban buscando un gerente con un perfil técnico y que, dada mi experiencia, podía encajar perfectamente con ese perfil.

Yo, en aquel momento, sinceramente, no me lo esperaba, pensaba que me iba a acabar jubilando en la Comunidad de Madrid, son muchos años y además estaba muy contento, era mi zona de confort. Yo estaba muy bien, muy a gusto, pero aquello lo vi como un reto, lo vi como un reto porque además la Empresa Municipal de la Vivienda con la que he trabajado muchísimos años desde la Comunidad de Madrid para mí era como algo más, una extensión. Por tanto, para mí era un reto y dije que lo iba a pensar, pero la verdad es que me hizo ilusión, sinceramente es así, y lo acepté; fue a mediados de julio y él me comentó que el procedimiento era que lo tenía que acordar el consejo de administración. Creo que fue casi unánime o por mayoría, es decir, que no hubo muchas discrepancias, según me comentan, porque yo no estuve ahí; es decir, que creo que encajaba con el perfil y no «molestaba» a nadie en ese sentido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perfecto, muchas gracias.

En su declaración ante el Comité de Ética y Cumplimiento de la EMVS del pasado 25 de febrero de 2022 usted afirma que se enteró de los hechos —como ha hecho hoy también— que estamos investigando en esta comisión a través de la prensa digital el día 16 y el día 17 cuando aparece la noticia en *El Mundo* y en *El Confidencial*. Perdona que insista, pero creo que es importante, ¿no se enteró el 12 de enero de 2022 en una reunión del Área de Vivienda del edificio APOT?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Señora Espinar, vuelvo otra vez a decirle lo que manifesté en mi primera intervención en el comité y ahora otra vez: yo me entero el 16 de

febrero a través de los medios de comunicación. Es que en esa reunión no se dijo nada y en la segunda reunión yo ya no estaba. Y es que no me consta, no lo sé y no...; es decir, lo digo con toda sinceridad y rotundidad: me entero el 16 y el 17 de febrero por los medios de comunicación.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿No se enteró a través del wasap enviado por el consejero delegado el día 16 de febrero al grupo que tienen abierto los directores del departamento de la EMVS?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Evidentemente, le digo por los medios de comunicación.

El señor consejero envió...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Con los medios de comunicación me ha quedado claro, ¿pero también por el wasap?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Vamos a ver, es que el señor consejero envía..., tenemos un grupo de wasap todos los directores...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, lo sé.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** ..., y en ese momento, el 16 de febrero, envía al grupo de wasap de todos los directores el recorte de prensa y yo me entero en ese momento. El wasap lo envía el consejero pero, aunque no lo hubiera enviado, me hubiera enterado a lo largo del día porque fue un bombazo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Pero por qué en su declaración del 25 de febrero no hace ninguna mención a este wasap?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Pero es que es irrelevante el wasap.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, no es irrelevante.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Yo me entero por los medios. Es decir, el señor consejero no dice nada, lo único que hace es reenviar una nota de prensa, y lo hace habitualmente.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy bien.

Bueno, usted declaró el 12 de enero que: En un momento de la reunión el concejal me invita a salir... Bueno, hoy ha aclarado todo el procedimiento en el

que eso sucede, pero aun así tengo algunas preguntas.

Debemos entender que la reunión no se estaba celebrando cuando le invitan a salir, que ya se había terminado. ¿Es así?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** El concejal que le invita a salir es el señor Álvaro González, ¿no?, tal como nos ha contado.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Vale.

Usted también declara ese mismo día que después de estar media hora más o menos fuera en el pasillo vuelve a entrar para seguir la reunión con el orden del día. Eso pasó o no pasó; o sea, usted volvió y siguió la reunión o ya no volvió y no siguió la reunión.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** ¿Respondo?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Ya le he dicho que ha sido un error de apreciación por mi parte.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, pero un error de apreciación el tiempo, el hecho de que saliera usted solo o no, eso lo entiendo, pero un error de apreciación no puede ser que usted salga de una reunión, luego vuelva y crea que está siguiendo la reunión pero en realidad no está siguiendo, porque usted declaró que continuó la reunión.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Yo pensaba que continuaba la reunión, pero me dijeron: Ya ha acabado. Pues si ya ha acabado, ya está. Yo, realmente, ya digo que es una apreciación mía, un error de apreciación tanto en el tiempo, que consideré media hora, luego me dijeron que era menos, quince minutos, veinte minutos; es un error de apreciación.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Vale.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Y, evidentemente, cuando vuelvo, media hora, veinte minutos o dieciocho minutos vuelvo y me dicen: Ya ha acabado. Digo: anda, pues

no lo sabía. Es decir que acabó la reunión y yo tampoco me entero ya que hay otra segunda reunión porque ya no hay ni primera ni segunda y me vuelvo a la EMV.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Usted se cruza en el pasillo con Boja Carabante, eso sí lo mantiene.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Y qué le cuenta Borja Carabante?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Nos saludamos educada y cortésmente. Nada más.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Nada más. Vale.

En su declaración del 25 de febrero ante el Comité de Ética y Cumplimiento también dice que: No me comunican nada más y una vez terminada, y ante mi preocupación pregunto al consejero delegado qué es lo que ocurre y este me contesta que no se ha tratado nada relacionado con mi trabajo en la empresa, que estuviera tranquilo. Lo que ha comentado.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Lo he comentado y yo creo que hasta con demasiados detalles.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Hace esta pregunta al consejero delegado cuando acaba la reunión en el edificio APOT o cuando llegan ya a...

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Perdón, perdón, repite.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Hace esta pregunta al consejero delegado sobre qué es lo que se ha tratado cuando acaba la reunión en el edificio APOT, el 12 de enero de 2022, o cuando llegan ya ustedes a... Sé que lo ha dicho.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Es que lo he dicho. ¿Tengo que repetirlo?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No, no, no. Perdóname, porque es que a veces a mí también me cuesta seguir un poco lo que decís con las preguntas que yo tengo; lo hago para ordenarme.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** No tengo ningún problema. Cuando

se dice la verdad se puede repetir mil veces y se dice lo mismo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, sí, sí. Efectivamente.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** La verdad solo tiene un camino.

Efectivamente, yo ya le he dicho que cuando acaba la reunión, claro que estaba un poco nervioso y tenso, no sabía qué había pasado ahí; evidentemente, soy humano y llevo muchos años en la Administración y tengo también mi sexto sentido.

Y le he dicho que durante el trayecto en el coche había un silencio, prácticamente no hablábamos y cuando llego a la EMV le pregunto al consejero, como bien he dicho, porque tenemos confianza y no tenemos secretos. Y él con toda sinceridad me dijo — se lo acabo de decir, pero vuelvo a repetir—; yo lo primero que digo es: ¿es por mí? O sea, yo pensé que yo había sido objeto. Y me dice: No te preocupes que no va contigo, que no es por ti. Entonces, yo me tranquilizo y puedo entender que es otra cosa, pero la verdad es que ni pregunto porque si no me lo quiere decir yo no voy a preguntar más; y si me dice: No tiene nada que ver contigo, por lo menos ya sé que yo no soy el sujeto de por qué esa reunión. Y nada más. Y la verdad que me quedo tranquilo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias. Y perdone que alguna vez reiteremos alguna pregunta, pero también es verdad que nos cuesta también a los portavoces seguir tanto las respuestas como las preguntas para tampoco repetimos mucho y hacer un seguimiento de nuestro propio cuestionario. O sea, no se lo tome como que estoy intentando ir a pillar, sino que no siempre puedo coger toda la información que ustedes dan cuando vienen a comparecer.

El consejero delegado dijo en su comparecencia ante esta comisión el pasado 28 de marzo del 2022 que la EMVS podría contratar investigadores privados para el seguimiento de expedientes de adjudicación de viviendas. ¿Esto es así? ¿Confirma usted que esto es así que puede ser?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Es que no se ha hecho nunca ni se hará.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Pero se podría hacer, que es lo que dijo él.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Vamos a ver, yo cuando estaba en la Comunidad de Madrid, en el Ivima, a veces, se ha contratado para cuestiones efectivamente de desahucios y tal, sí, para comprobar sí que se ha hecho; yo no estaba en el Ivima, estaba en la Dirección General de Vivienda, pero lo he oído. Pero desde luego en la Empresa Municipal de la Vivienda no lo he oído, es decir, poder se podría hacer, pero no se

ha hecho y puedo dar fe de que no ha sido así durante la etapa en la que estoy yo, desde luego.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: ¿Ha mantenido alguna conversación con el consejero delegado sobre este asunto desde el día en el que se reúnen en ese consejo de administración, que hacen salir a algunos, se quedan?, ¿desde ese día hasta hoy ha podido hablar de este asunto con el consejero delegado?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: ¿A qué se refiere? ¿A lo que acabo de responderle? Es que realmente él...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Si ha podido usted hablar con el consejero delegado en privado sobre el asunto en el que está inmerso...

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Sí, pero lo que sea privado queda entre nosotros, eso lo tengo clarísimo, igual que lo que yo pienso queda dentro de mis pensamientos. Yo estoy aquí para hablar de hechos, para hablar de lo que conozco, no de lo que pienso. Porque a veces lo que se piensa hoy mañana lo puedo pensar de otra manera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Y ya para acabar.

Antes de leer la carta de dimisión del señor David Fernández donde mostraba su intención de dejar la empresa, ¿usted no tenía conocimiento de que él iba a dejar la EMVS? Hasta que usted leyó la carta, que luego sí ha contado que habló con él, ¿no tenía conocimiento de la intención del señor David Fernández?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: No, no, en absoluto, me sorprendió. Y por eso dije: ¿pero David, por qué? O sea, porque lo estaba haciendo muy bien, francamente muy bien. Me sorprendió, efectivamente.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muy bien. Pues nada más.

Muchísimas gracias por su tiempo.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Nada. No hay de qué.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos, don Mariano Fuentes. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Acosta, muchísimas gracias por comparecer en esta Comisión no

Permanente de Investigación con objeto de dar luz a lo que estamos intentando investigar.

Dado que las preguntas que le han hecho prácticamente han dado respuesta a todo lo que le iba a preguntar yo, pero sí me gustaría incidir en dos aspectos importantes que no encontramos el por qué se produce. Usted compareció dos veces en la Comisión de Ética y Cumplimiento el 24 de febrero y el 25 de febrero; el 24 de febrero para hablar de las reglas de contratación en base a la instrucción del director de Rehabilitación, es decir, para contar cuál era el proceso de contratación; y el 25 ya sí que se profundiza en otros aspectos.

¿Por qué vuelve a comparecer el día 25 de febrero y quién se lo comunica?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Usted perdone, pero no recuerdo haber tenido dos comparecencias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: En el acta, yo creo que en las actas del...

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Es que a lo mejor aparece un tal Antonio Acosta que es mi hermano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: ¡Ah! Vale, vale.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Es que tengo un hermano, pero, ojo, cuidado con esto!

(Risas).

Lleva veintitantos años en la Empresa Municipal de la Vivienda y él es el jefe del departamento de Infraestructuras y lleva trabajando muchísimo tiempo y casualmente soy su hermano, y cuando llego de gerente ya estaba él allí trabajando.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Lo sé, lo sé.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales**: Entonces, quiero decir, es su declaración porque él como jefe de departamento también ha comparecido.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Perfecto.

Como bien usted nos ha indicado, con respecto a esa reunión que se produce el 12 de enero, hasta el 16 por la noche usted no tiene más conocimiento de este asunto, bueno no más, no tiene conocimiento de este asunto porque el propio consejero delegado le

indica que usted esté tranquilo, que no tiene nada que ver con su vida ni con su profesión ni con su cargo ni con nada de nada.

¿Realmente usted como gerente tiene facultades en materia de contratación?, o mejor dicho, ¿es usted órgano de contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Sí, le explico esto.

A ver, el órgano de contratación es el consejo de administración y por delegación el consejero delegado. Las funciones del gerente, aparte de la organización y dirección de la empresa, en materia de contratación se limitan a supervisar los informes técnicos, valoraciones y presidir la mesa de contratación. Es decir, es el órgano que eleva la propuesta de contratación al órgano que es el consejero, en representación del consejo de administración. Es decir, presido la mesa y todos los contratos pasan por la mesa de contratación, válido o superviso los informes jurídicos, técnicos, administrativos, valoraciones económicas, etcétera.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Perfecto. No hay más preguntas. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el Grupo Municipal del Partido Popular, don José Fernández. Adelante, por favor, su portavoz.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, en primer lugar, agradecerle su presencia y lamentar que no haya sabido usted el motivo por el que se le toma testimonio previamente a venir a esta comisión de investigación.

Bien, únicamente decirle en este caso a la representante del Partido Socialista que las responsabilidades políticas y judiciales usted las tiene muy claras, espero que las tuviera tan claras la señora vicepresidenta de Valencia, la señora Oltra. Por cierto, grábeselo, que para eso es socia de su Gobierno.

Pero, bueno, volviendo y con un respeto al compareciente para hacerle preguntas a usted y no de alguna forma un mitin de nuevo, quería preguntarle si se ha llevado a cabo por parte de la empresa municipal algún procedimiento de contratación con alguna empresa de detectives desde que usted ostenta la responsabilidad de gerente de la empresa.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Rotundamente no.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ¿Se ha intentado o conoce usted, en este caso, si conoce usted, si alguien de la empresa municipal ha iniciado un procedimiento de contratación con alguna agencia de detectives? ¿Si se ha iniciado un procedimiento de

contratación en Plyca o alguna circunstancia a través del sistema?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Ya le digo, no se ha iniciado y, además, como soy presidente de la mesa lo hubiera detectado rápido y no ha sido así, se lo aseguro.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien.

Según las funciones que le corresponden: supervisar los informes, las valoraciones, presidir la mesa de contratación. Es usted, por tanto, el órgano que eleva al órgano de contratación, ¿es así?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Absolutamente cierto.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Y, por tanto, en todos los informes, valoraciones y mesas que ha presidido, ¿en ningún caso se ha dado un procedimiento de contratación a alguna agencia de detectives o que tenga que ver con lo que es objeto de esta comisión?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Efectivamente, en ningún caso. Así es.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ¿Hubiera sido posible, usted desde su opinión y desde su larga trayectoria profesional, además de brillante trayectoria...

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Gracias.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ..., hubiera sido posible esa contratación, es decir, sin que saltaran las alarmas de control? ¿Usted cree que hubiera sido posible?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Yo lo he dicho antes en la breve exposición, es que hubiera sido, yo digo, casi imposible. Ya le digo, porque tenemos unos férreos controles administrativos. Y, aparte, que es que cualquier contratación pasa por, no sé, prácticamente, ocho o nueve personas. Es decir, con departamentos, directores, gerente y luego consejero. Yo creo que hoy día sería imposible, lo he dicho en mi primera intervención y le aseguro que no, casi imposible diría. Aunque en esta vida dicen que nada es imposible, pero, bueno.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Eso respecto al procedimiento de contratación.

Pero algo que no se ha estado preguntando hasta ahora, y que yo quiero insistir mucho en ello y lo estoy diciendo en todas las intervenciones, respecto del pago. ¿Hubiera sido posible un pago de estas características saltándose los controles de la empresa municipal? El pago directamente.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Es una buena pregunta. Efectivamente, es que tampoco, es decir, he hablado de contratación, pero si hablamos desde el punto de vista económico-financiero todavía el control es incluso más riguroso.

En primer lugar, porque está muy determinado lo que es cualquier pago. Cualquier pago tiene que estar indexado o asociado a un contrato, siempre, indefectiblemente, si no hay contrato no hay pago, eso seguro. Es decir, eso es un control, un primer control, en el cual no puede pasarse ninguna factura si no hay un control, porque está indexado o asociado a un contrato.

Solo hay dos casos en los cuales no hace falta contrato y son: notaría e impuestos, tasas y registros. Y eso lo firmo yo directamente y el resto normalmente se firma mancomunadamente o la directora financiera y yo o bien el consejero en función del pago. Normalmente menos de 125.000 € los puedo firmar yo y cuando es más de 125.000 € es el consejero, pero siempre de forma mancomunada la firma. Luego, por tanto, sería imposible también ese pago.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Ha quedado claro. Muy bien.

Por tanto, ¿usted cree, en el tiempo que lleva como responsable de contratación y sobre esta materia objeto de la comisión, que haya habido algún fallo en los controles o algo sospechoso en la contratación en lo que lleva usted?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** En absoluto, me siento superorgulloso del equipo que tenemos en contratación, y lo digo porque en mi etapa en la Comunidad de Madrid he pasado por muchos, he llevado muchas contrataciones cuando era coordinador de oficinas de rehabilitación, he hecho muchísimos contratos y, desde luego, puedo decir que estoy sumamente orgulloso.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Por tanto, dentro de las conclusiones del informe del Comité de Ética y Cumplimiento, donde usted comparece el día 25 de febrero en una única comparecencia, yo creo que hay un punto muy importante en eso, con lo que usted dice, que de las diligencias practicadas, de todas las catorce entrevistas que realizaron, podemos concluir de la información publicada en medios de comunicación sobre la implicación de trabajadores de la Empresa Municipal de Vivienda que la contratación de un servicio de espionaje que no tiene ningún

fundamento. ¿Usted comparte esta conclusión que hace el Comité de Ética y Cumplimiento?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Absolutamente, rotundamente cien por cien. Y, además, lo he dicho antes en mi intervención, el que esa persona que dice que iba en nombre de la Empresa Municipal de la Vivienda, yo ya lo he dicho y lo vuelvo a repetir, mi conclusión es que no tiene ni idea de cómo funciona la Administración y, además, ni idea de cómo funciona la Administración en general, pero es que en particular en la Empresa Municipal de la Vivienda todavía menos idea. Por tanto, está absolutamente desmontado que esa persona diga que representa a la EMV. Y, además, es que no, ya le digo, es que me enfada tanto este tema, que alguien utilice a la empresa, es que me enerva, la verdad que me enfada muchísimo, porque además es que no tiene ni idea de la Administración. Eso quizá en el siglo pasado podía ocurrir, podía ocurrir; hoy en día, y ya digo llevo muchos años, pero en los años que llevo tampoco lo he visto. Y eso de: toma, págame, te presento una factura y me pagas. ¡Hombre, no! Estamos en una Administración moderna, afortunadamente, como garantía lo digo a todos los ciudadanos de Madrid.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Tiene usted toda la razón.

Bueno, la compareciente anterior ha manifestado que informó al Comité de Ética y Cumplimiento que a través de la dirección de los servicios jurídicos —yo creo que es muy importante leerse los papeles antes de venir a la comisión porque lo dicen los propios papeles—, que a la dirección de servicios jurídicos se remite una certificación de toda la relación de contratos certificados desde el 8 de julio de 2019 hasta la fecha.

¿Conoce esa relación de contratos, de todos los contratos que ha habido por parte de la empresa desde que usted es gerente?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Por supuesto, aunque los conozco porque pasan por mi visado todos y, además, en los consejos de administración el señor consejero delegado da cuenta a los consejeros donde están todos los grupos políticos de todos los contratos, desde que tomé posesión en el 2019 hasta ahora.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Por tanto, todos los contratos donde están todos los representantes de los partidos políticos ¿se ha dado cuenta de todos los contratos habidos en la empresa municipal?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** En el consejo de administración se ha dado cuenta de todos, los menores y mayores.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Y entiendo que están todos los representantes de todos los partidos políticos, ¿es así?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Claro que están, está en las actas, solo tienen que leer las actas donde aparecen todos los miembros del consejo de administración que están representados los grupos políticos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muy bien.

Pues muchísimas gracias por sus palabras, muchas gracias.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Gracias a usted.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el Grupo Municipal Más Madrid, don Francisco Pérez Ramos. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí. Buenos días y muchas gracias, señor gerente, por su comparecencia en esta comisión.

Como ha dicho usted tiene una larga trayectoria en materia de vivienda y de rehabilitación en la Comunidad de Madrid. Y se ha dicho que su contratación fue a propuesta del consejo de administración y del presidente del consejo de administración, el señor González, pero ¿algún directivo de la empresa contactó inicialmente con usted para plantearle la posibilidad de ser contratado como gerente?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** ¿Me dice usted...? Perdón, perdón señor Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Si antes...

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Si antes, ¿un directivo de la empresa?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** De la empresa contactara con usted para plantearle la posibilidad de ser el gerente de la EMV.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** No, no, no. No, en absoluto.

Ni directivo del equipo anterior, no, no, no. Yo...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** No, del equipo anterior, no, del nuevo equipo.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Ah, bueno, es que claro, dice anterior. Es que fue antes, de gerente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Anterior digo al que le ofrecieran formalmente el cargo.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** No, es que, si directivo se considera al señor consejero, no, con quien hablo o quien me llama es el presidente, don Álvaro González.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ¿Ningún directivo?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** No, no, ningún directivo, no.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muy bien.

Ha dicho que en el Ivima sí se hacían contratos con agencias de detectives por temas fundamentalmente de ocupaciones ilegales de vivienda y también que en esa etapa donde usted estuvo en la Comunidad de Madrid fue viceconsejero el señor Carabante.

¿Coincidió la época en que se hacían esos contratos con la época de cuando el señor Carabante era viceconsejero?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Es que yo no puedo, no puedo responder de algo que no conozco bien, o sea, con rotundidad, yo no sé si en la época, sé que no es ilegal. Sé que en el Ivima se ha hecho, pero lo mismo podía haber sido en la época del señor Carabante como en la época de Pascual Molinillo. No lo sé, no lo sé. Sé que tampoco es habitual, pero que en algún caso sí y que es absolutamente legal.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** El señor Carabante podría conocer esa operativa, por lo tanto.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** No lo sé, pregunte al señor Carabante, no lo sé. Yo le digo que podía...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Le vamos a preguntar, le vamos a preguntar.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Sí, ya digo que a lo mejor viene hasta de la época de Pascual Molinillo cuando era gerente también del Ivima entonces.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Usted...

(*Rumores*).

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio**

**Acosta Morales:** Lo digo, porque esto no es ilegal. Es decir, si ha ocurrido en algún caso, sobre todo, por tema, hay un seguimiento de familias que a veces parece que hay fraudes, ocupaciones ilegales y tal, no es, no debería ser, no es ilegal. Otra cosa es que la Empresa Municipal de la Vivienda ha decidido no hacerlo, tampoco sé si es que ha decidido, es que a mí durante el tiempo que estoy aquí tampoco me lo han solicitado. O sea, que es que no, no ha ocurrido, pero en el Ivima ha podido ocurrir, pero no le puedo asegurar que fuera en la etapa del señor Carabante, a lo mejor fue antes, no lo sé. Por mi experiencia, que ha ocurrido, porque no es ilegal.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Bien. Bueno, ha quedado claro que los controles que tiene la empresa y el propio consejo de administración para verificar los contratos y la contratación, bueno, son requisitos desde el punto de vista reglamentario, pero también se ha dicho, al que usted ha definido como un mal ciudadano que se ha dirigido en nombre de la Empresa Municipal de la Vivienda a una agencia de detectives para actuar en su nombre y contratar; no tiene que ver una cosa con otra, que los controles pueden ser requisitos, pero que las actuaciones que se han podido desarrollar hayan sido absolutamente irregulares y lógicamente usted no tenía por qué conocerlas.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Evidentemente, lo que haga cada uno a título particular está en su responsabilidad, desde luego, pero si se ha dirigido en nombre de la empresa yo le digo que ese señor no ha representado a la empresa ni está en la estructura organizativa de la empresa y, además, le he dicho, dado los resultados es que no tiene ni idea de cómo funciona. O sea, que yo creo que incluso debe saber muy poquito de administración o de función pública.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí. ¿Conoce el nombre de ese mal ciudadano que no tiene ni idea alguna de cómo funciona la Administración?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** ¿Que si conozco el nombre?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** No sé cómo se llama este señor, no le conozco, no tengo el disgusto de conocerlo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muy bien. En su comparecencia del 25 de febrero en el Comité de Ética afirma, bueno, lo que conocemos todos y ha salido en el resto de las preguntas de los distintos portavoces donde usted, perdóneme que lo vuelva a decir para que usted lo ratifique. Pongo comillas a esa acta: «en un momento de la reunión el concejal me invitó a salir, yo accedí con bastante preocupación y me crucé en el pasillo con don Borja Carabante». ¿Se reafirma en esta declaración?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** He hecho una pequeña modificación antes de esa declaración. He dicho que es un error de percepción o apreciación mía. Yo pensaba que la reunión continuaba y resulta que había finalizado, luego el que se equivoca soy yo, porque cuando vuelvo me dice: No, sí ya se ha acabado. Entonces, lo que hago en este momento, lo que estoy es rectificando esa declaración.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Bien. Pero le dicen que ya ha acabado cuando usted vuelve a entrar, pero cuando le invitan a salir no le dicen nada de eso.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** O yo no me entero, que es distinto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Bien. No tiene, como ha dicho, ¿no tiene ni idea de por qué se le invita a salir de la reunión?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** No tengo ni idea, señor Pérez, no tengo ni idea, y por eso, como no tengo ni idea, de ahí en aquel momento que me preocupara y con el tiempo, evidentemente, era para estarlo, ¿no?, pero no tenía ni idea.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** El señor Diego Lozano afirmó en la anterior reunión de esta comisión que no había orden del día de la reunión del comité de dirección y coordinación de la Empresa Municipal de la Vivienda y del Área Delegada de Vivienda. ¿Eso es así?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** No sé, lo que cada uno, cada compareciente, pues, como he dicho, a veces cada uno dice lo que percibe, lo que sabe en ese momento. Yo le puedo asegurar que las reuniones que tenemos el comité de dirección, normalmente hay un orden del día, ya sea verbal o escrito, pero cuando me convocan es para tratar una serie de asuntos de coordinación y de dirección; normalmente sí hay un orden del día.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Y este, ¿no conserva el orden del día de esta reunión?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** No lo sé, yo no tengo memoria de todas, pero normalmente suele haber orden del día. Si me pregunta de ese día, sinceramente no me acuerdo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** No se preocupe, porque hemos solicitado el orden del día por los cauces reglamentarios y esperamos tenerlo. ¿Y actas de estas reuniones?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio**

**Acosta Morales:** Yo no los hago, entonces como no hago el acta, a esta pregunta no le puedo responder.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Bien. Tampoco tiene por qué preocuparse, porque también vamos a solicitar que nos faciliten el acta.

¿El señor Carabante había asistido con anterioridad a alguna reunión del comité de dirección y coordinación?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** No, nunca, no ha ido a ninguna reunión de coordinación y además no entiendo por qué tenga que asistir, o sea, él es delegado concejal de gobierno de otra área y, por tanto, nunca. Yo me habré cruzado con él una o dos veces de casualidad, pero no en la empresa ni tampoco en un comité de dirección.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Entiendo el que sucediera un hecho extraordinario, que es la participación en esta reunión del señor Carabante, aumentaría el grado de preocupación porque el que se le invitara a salir de una reunión de una empresa de la cual usted es el gerente.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Usted lo acaba de decir, evidentemente, pero no le puedo responder. Además, es decir, ya lo he dicho y no voy a hablar de apreciaciones ni de percepciones, la realidad es esa, yo le saludo cortés y educadamente y no sé exactamente de qué hablaron y después cuando hablo con el señor Lozano me dice: No te preocupes que no va contigo. Pues ya está, o sea, ahí queda y no sé absolutamente nada más y tampoco he preguntado más, porque uno que es inteligente sabe hasta dónde puede llegar y digo: bueno, pues si no va conmigo... Mi primera preocupación era si había metido la pata en algo, o sea, mi primera preocupación es: ¿habrá hecho algo? No lo sé, no soy consciente de ello. Cuando me dice: No te preocupes, lo estás haciendo bien, tu trabajo es bueno, no tiene nada que ver contigo. Pues bueno, pues ya está, qué voy a hacer, no tengo por qué insistir.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Recuerda que en la última reunión del consejo extraordinario donde a los miembros del consejo se nos informó de las conclusiones de la auditoría interna realizada del Comité de Ética y Cumplimiento, pedí la palabra al final de la reunión para plantear al presidente del comité de dirección si no nos iban a informar de una noticia muy reciente, que era que el señor Fernández había renunciado a su cargo de jefe de comunicación de la empresa municipal y que me resultaba extraño.

Yo creo que él respondió, si usted lo recuerda, que es que él no es el responsable de personal de la Empresa Municipal de la Vivienda. Sin embargo, estamos hablando de un cargo de libre designación y de confianza política, que desde luego tiene que ser responsabilidad del presidente del consejo de administración el proponer ese nombramiento;

imagino que no hay una oposición donde hay un jefe de personal o el gerente el que finalmente toma la decisión de contratar a este señor.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Entre las funciones de gerente está precisamente el jefe de personal y de la organización de la plantilla. El contrato del señor Fernández lo firmo yo y lo firmé el 25 de octubre del 2019 a propuesta del presidente; yo no lo busqué, yo no lo conocía y luego sí que he tenido el gusto de conocerle después porque es un magnífico profesional. Pero me lo propone el presidente y yo soy el que materializa o el que firma el contrato y tampoco tengo que pedir explicaciones, si el presidente me dice: Este es el nuevo jefe de prensa. Yo no tengo por qué..., lo firmo porque está dentro de mis obligaciones firmar los contratos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ¿Ha visto usted por la empresa alguna vez al señor Joaquín Vidal, jefe de prensa de la Empresa Municipal de Transportes y anteriormente jefe de prensa del señor alcalde?

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Que yo sepa no, el señor Vidal en la empresa Municipal de la Vivienda no tengo conocimiento de que haya estado por allí. Si ha estado en algún momento que yo no esté, pero desde luego por mi despacho o por dirección no ha aparecido nunca.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Bajo su percepción el hecho de que sea prácticamente imposible hacer un contrato de la naturaleza del que se ha estado aquí hablando no invalida que se hubiera intentado hacerlo y que alguien hubiese actuado en nombre de la Empresa Municipal de la Vivienda para intentar contratar a una agencia de detectives.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** Es que no sé, no le he entendido muy bien, señor Fernández, discúlpeme. Es que no sé qué es lo que quiere que yo responda.

*(Risas).*

Es que ha hecho una exposición, digo: qué, a qué quieres que responda, no sé.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** No, quiero decir, que todo esto de los controles, que además como usted finalmente es el que hace las propuestas del contrato en nombre de las distintas mesas de contratación, que todo se haya hecho escrupulosamente, que se haya informado puntualmente en los consejos de administración sobre todos los contratos, eso no invalida que alguien, que alguien pudiera haber actuado en nombre de la Empresa Municipal de la Vivienda y que incluso alguien de la Empresa Municipal de la Vivienda hubiera intentado realizar un encargo de esas características.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio**

**Acosta Morales:** Es que, de verdad, cuando estamos con hipótesis, si alguien o alguien, no sé, es realmente...

El ser humano puede hacer cosas inverosímiles. Mire, hablamos de la guerra, lo que está pasando. Es decir, que alguien, alguien hubiera ido. Pues, lo ha podido intentar, sí. Yo creo que a ese alguien se le ha ido de las manos y que ha demostrado que no tiene ni idea de que eso que pretendía ese alguien hubiera hecho ese algo que no ha ocurrido. Necesitamos alguien y algo. Bueno, pues ni algo ha ocurrido en la EMV ni alguien lo ha hecho, y si lo ha hecho se ha equivocado y, además, ni tenemos conocimiento y, además, tampoco ha demostrado tener ni puñetera idea —y perdón por la expresión— de la Administración y de cómo funciona la Empresa Municipal de la Vivienda.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muy bien. Voy a ir acabando.

Simplemente, aquí se ha dicho que son muchas cosas imposibles. A mí, de verdad, lo que me parecía imposible es que alguien en un contrato de doce millones de euros se llevara de comisión seis. Eso es lo que verdaderamente me parece imposible.

Nada más. Muchas gracias.

El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don José Antonio Acosta Morales:** De nada.

Gracias a todos. Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Se han completado todas las intervenciones de esta comparecencia.

Muchas gracias al señor don José Antonio Acosta por su presencia, participación y colaboración con esta comisión en el día de hoy. Puede, por favor, abandonar la sala.

*(El señor Acosta Morales abandona el salón de comisiones).*

Muchas gracias.

*(Rumores).*

Por favor, por favor. Silencio.

Queda completada esta comparecencia. Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto del orden del día.

Muchas gracias.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

**Punto 2.- Comparecencias acordadas en la Junta de Portavoces, reunida en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, de los comparecientes citados en debida forma que no han confirmado su intención de asistir en el momento de efectuarse la presente convocatoria, pero que posteriormente**

**manifiesten su voluntad de concurrir, en su caso.**

**El Secretario General:** Estaríamos ante el «en su caso», es decir, no han hecho ningún tipo de comunicación tanto el señor Gutiez como la señora Fanjul, y figura la citación para a partir de las 12:00 h, en que estaba inicialmente previsto terminar la segunda de las comparecencias confirmadas, el que puedan comparecer.

La presidencia ha de tomar una decisión al respecto.

**El Presidente:** Efectivamente, como ha explicado el señor secretario, las dos personas que no han contestado son las referidas: el señor Gutiez y la señora Fanjul. Por tanto, se les ha trasladado escrito que ha sido notificado, entregado convenientemente de que, en su caso, podrían comparecer a las 12:00 h del día de hoy. Por lo tanto, no pudiendo, por tanto descartar que esa posibilidad se produzca debemos suspender temporalmente esta sesión, este punto del orden del día a la espera de que a las 12:00 h se produzca o no la presencia de alguna de las dos personas referidas.

Por tanto, ruego a los señores portavoces que, por supuesto, se encuentren disponibles a esa hora, a las 12:00 h, aquí o en un punto próximo para poder avisarles para, en su caso, continuar con las comparecencias que quedan pendientes de producirse, las mismas.

Señalar también que teníamos, tenemos prevista Junta de Portavoces al acabar la sesión de hoy, pero si no tienen inconveniente, podemos hacer un receso de cinco minutos, celebrarla a continuación y en ese tiempo, de paso nos acercamos a las 12:00 h, que será ya el momento en que podamos determinar si finaliza la sesión.

Muchas gracias y hacemos un receso de diez minutos. A las 11:25 h empezamos la Junta de Portavoces.

Muchas gracias.

*(El Presidente acuerda la interrupción de la sesión a las once horas y doce minutos).*

\* \* \* \* \*

*(Se reanuda la sesión a las doce horas y cinco minutos).*

**El Presidente:** Sí. Muchas gracias.

Las dos personas que, habiendo sido invitadas a comparecer en esta sesión, no habían respondido pero que pudiera haberse producido la circunstancia de que se hubieran presentado a esta hora de las 12:00 en esta sala, los servicios del Pleno confirman que no se ha presentado ninguna de ellas y, por tanto, no habiendo ningún compareciente más en esta sesión ni ningún otro punto del orden del día a tratar, gracias a todos por su presencia e interés y se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las doce horas y cinco minutos).*